



Oficio Nro. EPMSA-GG-2022-0036-OF

Quito, D.M., 18 de enero de 2022

Asunto: Notificación Resolución No. 003-CCL-2022 de la Comisión de Codificación Legislativa

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero a su oficio GADDMQ-SGCM-2022-0252-O de 15 de enero de 2021, con el cual solicita se dé cumplimiento a la resolución de la Comisión de Codificación Legislativa adoptada el 12 de enero de 2022, para que se remitan los anexos del Código Municipal vigentes.

Al respecto, debo informar que en el Libro III.5, Título IV, capítulo XVI, del Código Metropolitano para el Distrito Metropolitano de Quito, se regulan los cargos y tasas aeroportuarias, sin que las mismas hayan sido modificadas desde la expedición del Código Metropolitano, de manera que no contamos con anexos que deban ser actualizados para la codificación de dicho cuerpo legal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Katya Lorena Bastidas Burbano
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS**
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-0252-O

Anexos:

- resolución_no_003-ccl-2022-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Raúl Alejandro Medina Jiménez	rm	EPMSA-GJ	2022-01-18	
Aprobado por: Katya Lorena Bastidas Burbano	kb	EPMSA-GG	2022-01-18	

